

REPENSAR LA HISTORIA DE LAS MUJERES

Nélida Bonaccorsi *

Las investigaciones históricas basadas en documentos oficiales, no testimonian la presencia de la mujer en las distintas épocas del acontecer histórico. La "invisibilidad" de la mujer ha justificado su ausencia en los trabajos de investigación. La historia ha sido narrada casi siempre por hombres y la identificación de los hombres con la humanidad ha dado como resultado que la otra parte desaparezca de la memoria histórica.

¿Ha sido una deliberada misoginia o una deliberada ausencia para privar a las mujeres del valor de su participación en la sociedad? ¿Cómo se puede explicar que si bien las mujeres coexisten con los hombres, éstas están invisibles u olvidadas?

Responder estas preguntas es el intento que realizan las historiadoras feministas. Además se proponen conceptualizar y escribir una historia de las mujeres que incorpore nuevas categorías para el abordaje de un estudio diferente, donde se rescate a la mujer del pasado en actitud pasiva y se la presente como sujeto, también transformador de la historia.

Porque de lo que se trata no es sólo de rescatar a las mujeres de las fuentes históricas sino de realizar una historia de mujeres con perspectiva de género. Es decir, el eje de los estudios debe ser el género femenino entendido como construcción sociocultural. El género es un principio organizador, un código de la conducta por el cual se espera que las personas estructuren sus vidas, sean femeninas o masculinas y se comporten femenina o masculinamente. Por lo tanto, género funciona como una normativa que determina la percepción social de las mujeres y varones -ampliaremos esta categoría más adelante-.

En los últimos años han surgido abundantes publicaciones con distintos enfoques de historiadoras feministas. Señala Mary Nash (1) que los trabajos recientes sobre historia de las mujeres han superado ya las temáticas tradicionales de historias y biografías de mujeres notables, de historia del sufragio o de las contribuciones de la mujer, -la llamada historia contributiva-. Hoy, los abordajes de los estudios contemplan temas que abarcan un amplio espectro relativo tanto al ámbito público y privado, en otras palabras en todos los lugares donde está la presencia de la mujer, ya sea visible o "invisible".

Para que esto sea posible es necesario detenerse en el análisis de los discursos de la filosofía, de la medicina, donde se cuestiona su "naturaleza" misteriosa que escapa al saber científico de cada época. A la vez también analizar los mitos que se gestaban en torno a la reproducción, a los saberes y poderes de la mujer. Esto nos permitirá dilucidar qué lugar se le otorgó en el hogar, en los ritos religiosos, en las normas sociales, en la vida pública en general. Pe-

* *Docente e Investigadora en Historia Argentina y Mujer. Directora del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional del Comahue.*

ro, paralelamente a la mirada de los "otros", ver cómo eran sus representaciones, sus avatares y sus sueños, en qué actividades religiosas, culturales se desempeñaba que la afirmaban como sujeto de la historia.

La historia de las mujeres se enfrenta a dos problemáticas centrales: la elaboración de un marco conceptual vinculado a la teoría feminista contemporánea y la elaboración de una nueva metodología a partir de un estrecho contacto con las corrientes renovadoras de la historiografía que amplían el espectro de las fuentes y enfoques de la historia tradicional.

¿Por qué Historia de las Mujeres?

Algunos historiadores consideran que no se debe hablar de historia de las mujeres separada de los hombres debido a que una se define con relación a la otra y no se puede comprender a ninguna estudiándola por separado. Sobre este tema Natalie Zemon Davis sugirió:

"Me parece que deberíamos estar interesadas en la historia de los hombres y de las mujeres pero no deberíamos trabajar la cuestión del sexo sólo en la misma medida que un historiador social focaliza a los campesinos. Nuestro fin es descubrir los distintos niveles de los roles sexuales y los simbolismos sexuales de las diferentes sociedades y períodos, para encontrar el sentido que han tenido y la manera en que funcionaron para mantener el orden social o para promover el cambio."(2)

A mi entender, en esta etapa de los estudios de la mujer se debe tender a separar el sujeto-mujer de la historia y realizar investigaciones específicas en distintos ámbitos de la vida para dar a conocer los conflictos y las acciones de las mujeres en el proceso histórico. Se necesita saber datos concretos sobre las mujeres: cuántas son, qué hacen, qué dicen, cómo viven, que significa su presencia en una sociedad determinada, en un período histórico específico, a qué etnia, raza, clase social pertenecen, qué discriminaciones sufren.

Desde luego, la imagen de un período histórico, de una formación-social será más rica y más completa, en la medida que las mujeres en su calidad de actores sociales, estén presentes, participen y conformen parte de esa realidad.

La propuesta es no realizar una historia de las mujeres simplemente en su vida cotidiana, en el "adentro", -esa historia que con tanta frecuencia suele describirse como historia de la condición de las mujeres- sino centrar el interés en lo que cambia, en lo que otorga pertinencia a una historia de las mujeres, allí donde éstas se revelan no como figurantes, sino como sujetos de la historia. Recién cuando las mujeres hayan ocupado en la historia el status que le corresponde podrá comenzar a elaborarse una historia contemplando a ambos sexos en forma globalizante, totalizadora.

Algunas categorías de análisis para la construcción teórica-metodológica

-Género y patriarcado.

Los enfoques de los problemas teóricos-metodológicos en la historia de las mujeres han comenzado a estudiarse cuando los historiadores se preguntaron cómo y por qué las mujeres se vuelven invisibles para la historia.

La forma en que una nueva historia incluya, narre y explique la vida de las mujeres se halla en el alcance que pueda tener el género como categoría analítica. Cuando se pregunte: ¿Cómo funciona el género en las relaciones sociales humanas? ¿Cómo le da el género significado a la organización y percepción del saber histórico? Estos interrogantes pueden ser dilucidados si se enfoca el género como categoría de análisis.

Joan Scott (3) señala que suele usarse erróneamente género como sinónimo de sexo, porque mientras éste es biológico y consiste en la posesión de determinados caracteres biológicos, el género es una construcción cultural. Es decir, el conjunto de propiedades y funciones que una sociedad atribuye a los individuos en virtud del sexo a que pertenece. Así el género es una categoría construida social, cultural e históricamente.

El uso del término género apareció entre las feministas que querían insistir sobre el carácter fundamentalmente social de las diferenciaciones basadas en el sexo. La palabra suponía el rechazo del determinismo biológico implícito en el uso de términos como los de "sexo" o "diferencia sexual". El "género" enfatiza también el aspecto de las definiciones de las "normas" de la femineidad.

Scott se pregunta ¿Qué debemos hacer los historiadores que hemos visto desvalorizada nuestra disciplina como una reliquia del pensamiento humano?. No quiere decir esto que se deba abandonar los archivos o el estudio del pasado. Se tendrá que centrar más en la teoría y metodología de análisis, crear cuerpos de categorías, preguntarse sobre los cambios que se producen en la organización social, los roles de sus miembros, la pluricausalidad de los mismos. Esto permitiría más comprender el pasado y explicar los hechos y las problemáticas objetos de estudio.

En lo que se refiere a la aplicación de la categoría de género, las historadoras necesitarían examinar las formas en que las identidades genéricas son construidas y relacionar sus descubrimientos con un conjunto de actividades, de organizaciones sociales y de representaciones culturales históricamente específicas.

Lo que se cuestiona son las relaciones de género, las que determinan y legitiman lo femenino y lo masculino. Prácticas que se consideran conductas apropiadas para mujeres y varones en función de la diferencia sexual. En otras palabras, lo que se está cuestionando son los estereotipos de lo masculino y lo femenino. Socialmente lo que se valora no depende de lo que las personas ha-

cen sino del sentido de sus comportamientos en el entretejido social. Lo femenino ha resultado lo dependiente, lo inferior y lo débil, lo masculino lo opuesto. La relación de género fue siempre una relación de poder, relaciones jerárquicas que constituyen tramas de poder.

No es un punto de vista que se añade sin más a lo que sabemos sobre una poca o tradición cultural. Por el contrario, cuando se usa "género" como sinónimo de "mujer" puede servir para hacer visibles a las mujeres, pero no nos es útil para comprender cómo la construcción social de la relación de género es, al mismo tiempo, determinante del significado de lo femenino y de lo masculino. Más allá de las diferencias, las sociedades se organizan sobre la base de esta distinción. La categoría de género debe servirnos para dar cuenta de lo permanente y de lo cambiante dentro de las diferencias.

Género debe entenderse como un conjunto entrecruzado de prácticas (lingüísticas, figurativas, raciales, sexuales, de clase, de edad) que producen mujeres y varones. Género no es un constitutivo de las personas en sí mismas sino del resultado de múltiples representaciones y autorepresentaciones.

Para darle a este concepto la amplitud que requiere es necesario relacionarlo con otro: patriarcado, es decir la manifestación e instrumentalización del dominio masculino sobre las mujeres y la niñez en la familia y por extensión, el dominio del hombre sobre la mujer en la sociedad como causa central de la opresión de ésta.

La mujer a lo largo de la historia ha sido tratada siempre en condiciones de inferioridad. En las sociedades llamadas de producción doméstica ya sea de cazadores, pescadores, pastores o agricultores, la constante de la organización familiar es la división sexual del trabajo. Las mujeres con los hijos, en las tareas domésticas o realizando trabajos de la tierra y el hombre en la cacería, la pesca, en las acciones guerreras, en las decisiones de la comunidad. Es decir las mujeres son excluidas de las actividades sobre las que se fundan los valores de la sociedad.

El pensador Demóstenes, en la Grecia Clásica, afirmaba en un discurso: "El estado del matrimonio consiste en procrear hijos para sí. A las cortesanas las tenemos para el placer, las concubinas para las atenciones de todos los días, las esposas para tener hijos legítimos y como fieles guardianas de los asuntos de la casa".

En la sociedad feudal el valor de la mujer se mide por la dote, es decir por cuántas cabezas de ganado o parcelas de tierra entrega el padre de la novia al novio, o más bien a la familia, porque los acuerdos son entre familias, entre conveniencias de uniones ya sea de minifundios, de uniones de reinos.

El patriarcado, con algunas variantes atraviesa a todas las sociedades históricas, clases, etnias y religiones, aún en la actualidad. El patriarcado toma distintas significaciones, entendido como el estado del desarrollo social caracterizado por la supremacía del padre en el clan o familia, tanto en las funciones domésticas como religiosas, la dependencia legal de la esposa y niños y el re-

conocimiento de la línea de descendencia y la herencia por la vía masculina. Esto es la manifestación o institucionalización del dominio del hombre sobre la mujer en la sociedad como causa central de la opresión de la mujer.

Habría dos explicaciones válidas para entender la existencia histórica del patriarcado, una: el deseo del varón de dominar a la mujer como una forma de trascender su alienación a los medios de reproducción de la especie. De allí la importancia del control de la reproducción, la necesidad de verificar la paternidad y apropiarse del fruto de la reproducción.(4)

Otra explicación de la existencia del patriarcado en las sociedades de regímenes capitalista se vincula por una parte, con la regulación de la sexualidad a través del conjunto de permisiones-prohibiciones que organizan el sistema de parentesco en cada sociedad, y por otra con el proceso global de la reproducción social. La organización familiar garantiza la continuidad de la sociedad, pues genera, mantiene y educa a cada sujeto particular hasta su ingreso al mercado de trabajo.

Judith Astelarra (5) sostiene que el patriarcado menta por una parte la relación con la sexualidad, lo personal, la contribución del sujeto en la relación parental y por otra se liga al conjunto de las relaciones sociales propias del modo de producción de una sociedad dada. Es a la vez un dispositivo material y simbólico, ligado al orden público y al privado; personal y político.

Hay distintas posiciones en torno al marco histórico en que la categoría patriarcado debe encuadrarse. En algunos casos se la define como un sistema autónomo, con leyes y mecanismos propios y que ha permanecido básicamente igual a lo largo de la historia. En otros, se plantea que ha ido adaptándose a los diferentes modos de producción.

Si bien en el sistema capitalista ha habido mejoras en la condición de la mujer, sin embargo continúan existiendo mecanismos y prácticas sociales específicas a través de los cuales se perpetúa la desigualdad entre los sexos, particularmente en lo que concierne a la división sexual del trabajo. En esta división al varón se le asignan las responsabilidades del "afuera" y a la mujer las del "adentro". Las actividades domésticas son la clave para el funcionamiento de la sociedad, puesto que garantiza los hábitos y normas de supervivencia y la reproducción de la fuerza de trabajo generacional. Sin embargo, el trabajo que la mujer realiza en el ámbito familiar está considerado fuera del sistema de mercado capitalista, por lo tanto no es valorizado ni remunerado.

-La falsa dicotomía doméstico-público.

Para la Ilustración, pensamiento político de la modernidad, los individuos nacen libres, y en el espacio público pactan entre iguales en un mundo donde prevalece la igualdad de los ciudadanos.

Por el contrario el espacio privado, entendido como lo económico donde se orientan intereses individuales (relaciones de mercado) y lo doméstico donde

privilegian los afectos (relaciones familiares, de amistad) se caracteriza por el particularismo, basado en pautas no universales. La diferencia más que la igualdad condiciona los sistemas de relaciones, ya sea a través de la búsqueda del interés económico individual o de la esfera de la intimidad.

En los inicios de la modernidad se profundizó la separación entre los ámbitos privado y público. La nueva estructura política-económica exigía las especializaciones de las actividades, de las instituciones y también de los géneros. Así es que en lo político se constituye una nueva ciudadanía con derecho a elegir a sus gobernantes, pero las mujeres quedan excluidas y en consecuencia inhabilitadas para pactar, sin acceso a la vida pública y reclusas al mundo privado doméstico. Al no ser reconocidas como sujetos del pacto no fueron consideradas sujetos individualizados del espacio público, su individualidad se reducía al mundo privado doméstico.

Recién a fines del siglo XIX, las mujeres se organizaron para reclamar su derecho a ser consideradas sujetos políticos, exigiendo su derecho a ejercer la ciudadanía por medio del sufragio.

No obstante, una vez adquirida la igualdad civil -derecho a votar- a las mujeres todavía les queda por conseguir los derechos ligados a su nueva cualidad de ciudadana, la elegibilidad. Al respecto Nancy Fraser (6) sostiene que si bien la conquista de la mujer al status de ciudadana significó la inclusión en los derechos y deberes de la esfera pública, se la excluye de la formación de opinión y de la toma de decisiones, espacio en que tampoco intervienen los ciudadanos según raza, etnia o condición social.

Las teóricas del feminismo argumentan que considerar lo doméstico y lo público como dos ámbitos separados y contrarios desliga al Estado y a las instituciones públicas de intervenir en los asuntos de la familia, en no definir leyes, disposiciones, acciones que interesan a los miembros y al buen funcionamiento de la familia. Así, el divorcio, la tenencia de los hijos, el maltrato conyugal, los derechos reproductivos, etc. podrían ser problemas del ámbito doméstico, pero sobrepasan esos límites convirtiéndose en interés público.

En la época del "Estado de bienestar" la asistencia social que se realizaba a los marginados, excluidos de una vida común, era considerada como un derecho social derivado de sus derechos de ciudadano. Si bien en un primer momento esta política favoreció a los varones (desocupados, incapacitados) las luchas feministas permitieron que se extendiera a las mujeres y a los niños (madres solteras, con muchos hijos, maltratadas, niños abandonados,).

En el periodo del posmodernismo, con el achicamiento del estado, con las restricciones de presupuesto a las instituciones asistenciales, con la privatización de la economía, la fragmentación de la sociedad, el descreimiento en los partidos políticos tradicionales, la separación entre lo público y lo doméstico tendería a acentuarse, nos preguntamos cuáles serían las reivindicaciones que el movimiento de mujeres debería levantar. Acaso cabe una nueva reflexión sobre los espacios que debe ganar la mujer para continuar profundizando en los

objetivos alcanzados y plantearse otras metas. Para las investigadoras feministas se impone construir nuevas categorías de análisis que se adecuen a la interpretación de la realidad de fines de siglo.

En síntesis, la propuesta sería realizar una historia que reconstruya el pasado de las mujeres en todas sus dimensiones. Tener presente que hacer historia de mujeres significa adoptar un planteo crítico y que para ello se debe contar con categorías de análisis bien definidas que permitan interpretar y explicar la construcción de las sociedades y el por qué de la invisibilidad de ellas. La discusión crítica de la discriminación sexual o de género constituye un aspecto fundamental e imprescindible de la teoría de la historia de las mujeres puesto que permite reconstruir la historia desde una nueva dimensión conceptual.

No estamos de acuerdo con quienes pretenden considerar estudios de la mujer o historia de la mujer a cualquier tipo de investigación que toma como objeto de análisis a las mujeres, prescindiendo del enfoque de su género. Con otras palabras, lo peculiar de los estudios de género no es ni su sujeto, ni su objeto sino la categoría que se emplea como herramienta de análisis de los fenómenos y se subraya, entonces, el carácter de construcción cultural de lo femenino y de lo masculino.

Ya no basta narrar lo que le aconteció a las mujeres en tal o cual época, ni agregar simplemente las mujeres a la historia. Esto no va a cambiar el enfoque de la historia, no ayuda a entender plenamente la experiencia de las mujeres porque no se aplica a la cuestión de género. El desafío es construir una nueva historia con categorías de análisis que permitan explicar las causas de su discriminación e interpretar las acciones, vicisitudes, pensamientos, actitudes de la mujer como sujeto activo de los tiempos.-

Citas:

- 1 - "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer" en *Presencia y protagonismo: aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ed.Serbal, 1984.
- 2 - Citado por Joan Kelly GADOL "La relación social entre los sexos: implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres" en *Género e Historia*. VV AA, México, Instituto de Investigaciones Dr José Mora, 1992.
- 3 - "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en *De mujer a género*, VV AA, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993.
- 4 - Gerda LERNER. *La creación del patriarcado*, Barcelona, Crítica, 1990.
- 5 - "Patriarcado, estado, Ideología y Política" en *Jornadas sobre el Patriarcado*. Barcelona, UAB, 1980.
- 6 - "Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío" en *Debate feminista México*, A o 2, vol.3, 1991.